



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario
Demandante	Celina Restrepo de Torres
Demandados	Bancolombia
Radicado	05001 31 03 020 2020 00237 00
Decisión	Incorpora publicación y requiere

Se incorpora al expediente la publicación del extracto que contiene los datos del título valor objeto de reposición, la cual cumple lo previsto por el inciso 7° del artículo 398 *ibídem*.

De otro lado, se REQUIERE a la parte actora para que acredite al juzgado la notificación del auto admisorio de la demanda a la sociedad demandada, conforme lo prevé el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **354546452dbda28d8450b1bf24ab0f8bfa42c4cd4120d3fe068ef35c91933dcb**
Documento generado en 25/02/2021 08:46:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>